

PLENO CELEBRADO EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2015

El día dos de junio de 2015, a las trece horas del mediodía, se reúne el ayuntamiento pleno de Jerte asistiendo ocho de sus nueve concejales.

Los puntos del orden del día son tratados de la forma siguiente:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de abril y que recogía la composición de las mesas electorales de las elecciones municipales y autonómicas.

2.- INFORMACIÓN Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

El señor alcalde comunica a todos los concejales que se encuentran a su disposición los decretos de la alcaldía dictados desde el último pleno.

3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AÑO 2014.

La cuenta general contiene toda la información contable del ayuntamiento del ejercicio 2014: ingresos, gastos, remanente de tesorería, arqueo de cuentas en bancos, operaciones pendientes de pago, operaciones pendientes de cobro, gastos con financiación afectada, préstamos con bancos,...

La cuenta general es aprobada por el voto positivo de los cinco concejales del grupo socialista frente a los tres votos contrarios del los grupos popular y Ecolo.

La cuenta general contempla unos ingresos 1 430 000 euros y unos gastos de 1 367 000 euros. El saldo positivo del ayuntamiento a fecha de 31 de diciembre era de 222 000 euros.

4.- MODIFICACIÓN INICIAL DE ORDENANZA DE GUARDERÍA.

La ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal por la prestación del servicio de centro de educación infantil de Jerte contempla un horario mínimo de nueve a dos de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Como dicho horario mínimo se cumple durante la campaña de cerecera y no se cumple el resto del año se aprueba suprimirlo con los votos favorables del grupo socialista y la abstención del resto de concejales.

El concejal de Ecolo ruega se contrate a las maestras de la guardería a jornada completa. Se le contesta que la ley no autoriza que el ayuntamiento preste servicios deficitarios cosa que ocurriría si aumentan los gastos sin aumentar los ingresos.

5.- APROBACIÓN MEMORIA VALORADA DE OBRA PER 2015.

Con los votos favorables del grupo socialista y la abstención del resto de concejales es aprobada la memoria de obras del PER 2015 que contempla 72000 euros para jornales de peones, 13500 euros para oficiales albañiles y 14000 euros para materiales.

La memoria contempla las obras siguientes:

Arreglos en la calle del Cristo y en la calle del Puente.

Arreglos en los caminos de los Sotos, de Zalama, de la Piscifactoría, del Centro de Interpretación, del puente de la Rejollás.

Arreglos en el parque del Nogalón y demás jardines de la localidad.

Arreglos en el edificio del ayuntamiento, colegio y pabellón cubierto.

Tanto la portavoz popular como el alcalde se despiden de la actual legislatura deseando los mejores deseos para la nueva corporación municipal.